

PAUTAS GENERALES AREAS DEPORTIVAS DE "LA MACARENA "

De manera transitoria y, hasta la constitución de la Comisión de Deportes, el Directorio delega el manejo y organización de la actividad deportiva en la Comisión de Eventos la cual se sujetará a las cláusulas del Reglamento de Convivencia en lo que pudiere ser aplicable.1- Áreas Deportivas:

El uso de las canchas se hará mediante reserva previa, en el libro, que se encontrara en la entrada del club house, esto servirá para no superponer turnos debiendo ser obligatorio dirigirse al libro antes de entrar a cualquier cancha,

La comisión propondrá al directorio los aranceles que se fijaran por el uso de las instalaciones deportivas..